

El Porvenir Castellano

Se publica lunes y jueves.

Toda la correspondencia al Administrador, Apartado de Correos, número 16

ESTE PERIODICO LO DIRIGE SU PROPIETARIO MARCELO REGLERO

Año XVII.—Núm. 1.432

SUSCRIPCIÓN: Año.
España, seis pesetas.
Extranjero, doce id.
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

SORIA 26 de Noviembre de 1928.



EL SEÑOR

Don Nicéforo Hernández Briebe

Profesor de la Carpintería Artística de la Escuela de Artes y Oficios de Soria

Ha fallecido ayer 25 de Noviembre de 1928

a los 50 años de edad.

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos).

D. E. P.

El Claustro de Profesores de la Escuela de Artes; su desconsolada esposa Doña María Iglesias; hijos Jesús, Julia, Julián, Joaquín y José; hermanos D.^a Victoria (ausente), D. Enrique y D. Esteban (ausente); padres políticos D. Gregorio Iglesias y D.^a Justa de Miguel; hermanos políticos D.^a Amalia Iglesias, D. Manuel Peña, D. José Iglesias y D.^a Pilar Rosario Encarnación; tíos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amigos y relacionados una oración por su alma.

[Soria 26 de Noviembre de 1928.

Los que en demanda de justicia acuden al Tribunal, y los testigos que esperan para con sus manifestaciones coadyuvar a la administración de aquella, lo menos que pueden tener es un aposento donde poder estar con alguna comodidad.

Los peritos que desfilan ante el Juzgado para ilustrarle con sus informes técnicos, no deben tener un banco de madera largo estrecho y antiguo, para sentarse, sino sillas o sillones apropiados.

Donde está, y como está no debe ni puede continuar más.

¿No le parece también así al Ayuntamiento de nuestra capital? ¿A que están conforme en todo lo que anteriormente decimos, los Colegios de Abogados y Procuradores, y también el Juez Municipal y sus superiores inmediatos.

Pues si es así, por el propio prestigio de la ciudad, por el respeto que merece la Justicia, por la consideración a los citados Colegios, debe instalarse el Juzgado municipal en sitio distinto del que se encuentra y en forma adecuada y decorosa, ya que además están también interesadas en ello las numerosas personas que acuden al Juzgado, unas en demanda de justicia, otras a cumplir sus deberes ciudadanos, en relación con la Ley del Registro Civil y su Reglamento, o como testigos y peritos en los juicios que se celebran y muchas a reclamar certificaciones para poder hacer efectivas sus pensiones o retiros en la Delegaciones de Hacienda o en otras dependencias.

Por no hacer mas extenso este artículo no entramos por hoy a hacer algunas consideraciones, sobre la nueva vida que han de tener los Tribunales municipales desde primero de Enero del año próximo, pero este aspecto lo trataremos en breve fecha.

Josamanz

Cuestiones del momento.

El Juzgado Municipal de Soria.

El local que ocupa el Juzgado municipal de Soria, no reúne ninguna de las condiciones que debe tener y no es posible que él continúe allí administrando la Justicia municipal; se opone a ello el propio prestigio de la justicia, la consideración debida a los Colegios de Abogados y Procuradores, los intereses de los que se ven obligados a litigar ante tal Tribunal, y la comodidad de los que por diferentes causas tienen que frecuentarle.

El Juzgado Municipal de nuestra ciudad, como todos sabemos se halla instalado de antiguo en una dependencia del primer piso de la casa que existe en la Plaza de la Constitución, encima del Arco que comunica ésta con la calle de la Zapatería.

Se da acceso a tal dependencia por una deteriorada escalera, de peldaños muy estrechos, falta de luz, y de tan poca anchura, que dos personas no pueden ir juntas. La habitación en que está instalado el Juzgado es una sala de unos ocho metros de larga por cinco de ancha y nada más penetrar en ella, se observa un enorme y desconcertante hacinamiento.

En la parte posterior de la sala está instalado un estrado que seguramente todo lo en él existente es mucho peor que lo que haya en el más modesto pueblecillo de la provincia; todo viejo e inarmónico.

En tal dependencia sobre sus paredes hay construidos unos armarios destinados a archivos del Juzgado y del Registro civil.

A continuación de la antiestética y viejísima barandilla de madera que tiene el estrado, hay colocada una mesa en la que trabaja el Secretario y algún auxiliar y enfrente de aquella, otra en la que llena su cometido el encargado del Registro civil.

Como ya no es posible colocar

más mobiliario, los demás auxiliares trabajan como pueden en la propia mesa del Juez o incomoda y molestando junto a los compañeros.

Del resto del mobiliario no hay manera de ocuparse; unos bancos largos de madera sirven para que tomen asiento en ellos, los que ventilan asuntos en el Juzgado.

Los que como testigos y llenando deberes ciudadanos acuden a un mismo tienen que hacer su espera de pie, en un reducido pasillo, en el que afortunadamente dá el sol.

El Alguacil también tiene que estar en la dependencia principal y contribuye a aumentar el hacinamiento.

Los que tengan necesidad de ir a celebrar conferencias con el Juez municipal, relacionadas con los asuntos que en el Juzgado se ventilan, tiene que verificarlo no solamente delante de los subalternos y auxiliares de la dependencia, y confiar en su discreción, sino también de particulares, que diariamente por necesidad, acuden a cumplir en el Registro Civil, los preceptos de la Ley.

El Juez municipal, aunque parece mentira, no tiene ni siquiera un modestísimo despacho.

Instalaciones de luz eléctrica, brillan por su ausencia; cuando de noche se tiene necesidad de trabajar, y es en muchas ocasiones, pues se encienden velas, que costean de su bolsillo particular el Juez o el Secretario.

Y por si algo faltaba para que en el Juzgado municipal no pudieran tanto los funcionarios como los particulares más que sufrir molestias, junto a la dependencia que aquel ocupa, existe otra, destinada a punto de parada y depósito de instrumentos de la Banda de Música.

Cuando algunas de las mañanas tiene que salir la repetida música, la permanencia en el Juzgado, es algo imposible; pues mientras ensayan, afinan o tocan, no hay manera de entenderse.

Nosotros hemos presenciado no hace muchos días, tener que suspender la práctica de determinadas diligencias, pues no había manera de poderse entender, mientras los músicos ocupaban la habitación contigua.

Es de todos conocido, que en los Tribunales se ventilan cuestiones reservadas, algunas de ellas hasta afectan al honor de las personas o a su crédito, y que no pueden intervenir, por lo tanto, ni tener noticia de ellas, más que los interesados.

Pues bien, no hace mucho tiempo presenciamos el caso de un señor que para absolver unas posiciones tuvo que aguardar algunas horas pacientemente en el Juzgado o sea mientras se despachaban las numerosas personas que aquel día habían acudido al Juzgado a ventilar asuntos relacionados con el Registro civil; pues de no haber aceptado la espera hubieran sido del dominio público, tanto las posiciones como las contestaciones que a ella diera.

Y todo lo enumerado, representa, pérdida de tiempo, molestia y perjuicio.

El Juzgado Municipal debe tener un lugar adecuado a sus necesidades, con despacho para el Juez sala de vistas y dependencias accesorias para que pueda llenar en forma su alta misión.



Todos los Teléfonos de España al habla con los de Cuba, Estados Unidos y Canadá.

El servicio telefónico entre Madrid, Cuba, Estados Unidos y Canadá inaugurado en dos fechas recientes quedará extendido desde el próximo día 26 de Noviembre actual a todos los teléfonos de España a partir de hoy 26 del corriente se podrá obtener comunicación desde cualquier teléfono español con cualquier otro de Cuba, Estados Unidos y Canadá de la misma manera que si se tratase de una conferencia interurbana. El importe de estas conferencias trasatlántica se cargará en la factura mensual del abonado exactamente como se hace con las interurbanas; las tarifas serán las mismas para todos los puntos de España.

Compañía Telefónica Nacional de España.

ANTORCHAS

En la senda del destino que encontré a mi estrella unida, ree rí toda una vida sin hallar en mi camino, la ilusión apetecida.

Ya agotado por la pena: con el alma destrozada y en el suelo la mirada, arrastraba mi cadena por la senda señalada.

Y tan solo sinsabores falsedad y sufrimientos tropezaba en mis tormentos, aumentando los dolores que extenuaban mis alientos.

Pero tus ojos, un día con fuego t. l me miraron que al punto se terminaron la penas que padecía,

porque de amor, me abrasaron. Si, mujer. Tus negros ojos son la luz de un nuevo día saturado de poesía y bellezas en manojos que dan vida al alma mía.

Son la fuente en que bebiera el sediento que se abrasa: son.... el trigo que se amasa; la paloma mensajera, que el balcón rozando pasa.

La violeta que florece en la roca más altiva, y la tórtola cautiva, y la aurora que amaneco, y el fulgor que mi alma aviva.

Son luceros desprendidos de ese Cielo transparente: son la lava incandescente de volcanes encendidos que me abrasan dulcemente.

Son mi dicha, son mi gloria son mi vida, mi deseo, la que constante poseo fijo y fijo en mi memoria y lo que en mis sueños veo.

La dicha tan anhelada que a Dios imploré de hinojos cuando entre espinas y abrojos descansaba mi pisada, me la brindaron tus ojos.

Y hoy que ya gozo de calma mientras quemán los destellos de esos ojazos ¡tan bellos! las tristezas de mi alma, quiero verme siempre en ellos.

Y quiero tener la suerte de estar en ellos mirando, cuando se vaya acercando el instante en que la muerte, ría, mi ser abrazando.

Y que al cubrir la mortaja de mi cuerpo los despojos, mientras tu rezas de hinojos que no alumbren a mi caja otras luces que tus ojos,

Peiro Grau.

Bibliografía

LA VIDA ES MAS. Comedia en tres actos y en verso, por Eduardo Marquina. Madrid, 1928. Editorial Reus. Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. (Biblioteca literaria de autores españoles y extranjeros. Volumen XV) Un volumen en 8º de 258 páginas, 5 pesetas en Madrid y 5,50 en provincias.

Lujosamente editada pone a la venta la casa EDITORIAL REUS en un volumen; la comedia que el día de su estreno obtuvo tan resonante éxito. Los aficionados a los trabajos admirables del ilustre poeta, encontrarán en esta nueva publicación grato motivo de distracción espiritual.

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA

AMONZILLADO INOCENTE.-XEREZ QUINA

Estas especialidades no se sirven a granel
Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor



JEREZ - QUINA - CALA

El VINO DE QUINA CALA, siendo vino de Jerez con Quina calisaya, preparado según una fórmula del médico que subscribe, constituye un poderoso

APERITIVO, TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

indicado en la anemia, clorosis, debilidad general, neurastenia, convalecencia de enfermedades graves, fiebres infecciosas y principalmente en las fiebres palúdicas.

Tomado con agua resulta un excelente refrigerante, muy utilizable en los países cálidos como bebida usual.

Firmado:
Dr. Alvarez Antón

Pida usted siempre un QUINA-CALA, en Hoteles, Balnearios, Casino, Cafés, Bares, Confiterías, Colmados, etc.



PROBADO Y EXIGIDO

LOS CAFES MARCA

Rey Wamba

AYUSO -- TOLEDO

La Cervecería del Norte (S.A.) BILBAO

Lo dice el público: **La cerveza del Norte, Clara y Munich, negra es la mejor.**

Esta insuperable marca se halla de venta en todos los establecimientos.

PEDIDOS PARA SORIA Y SU PROVINCIA AL DEPOSITARIO Y REPRESENTANTE EXCLUSIVO
MARCELO REGLERO
SORIA

Automóviles de alquiler

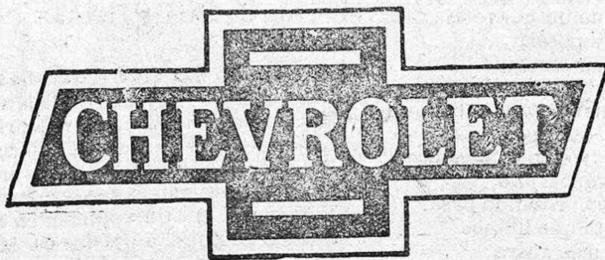
Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.
Dirección telegráfica AUTOMÓVILES

Nueva Agencia del



SORIA

Acaban de recibirse los nuevos modelos, con grandes reformas, particularmente en el Chasis Camión que viene con Cuatro Velocidades y Freno a las cuatro ruedas. Los coches preferidos por el público e indispensables a todo industrial. Se facilitarán seguidamente precios y condiciones a todo el que lo solicite.

En esta nueva Agencia encontrará Piezas de Recambio y personal experto para todo cuanto pueda necesitar.

CONCESIONARIO PARA TODA LA PROVINCIA

PEDRO HERGUETA, Calle de Ruiz Zorrilla, 1 SORIA

Creación de las Comisiones Agrarias.

Por Real orden de 31 de Mayo último se creó la comisión interina de Corporaciones Agrarias y la comisión encargada de redactar el reglamento de tales Corporaciones Agrarias, denominadas del trabajo rural, de la Propiedad rústica y de Industrias agrícolas.

Para que la comisión pueda llevar su cometido se ha celebrado una reunión en el ministerio del Trabajo en la que el ministro de este departamento Sr. Aunós explicó a los reunidos el objeto de la sesión y les dijo que esperaba de ellos una propuesta ordenada de reglamentación de los organismos corporativos agrarios.

La labor que debéis realizar—agregó—se divide en dos etapas. Una provisional y preparatoria, en la que habrán de fijarse el régimen y las características especiales de dichos organismos en su constitución y en su elección.

En esta primera etapa se constituirán las comisiones mixtas provinciales, que, a su vez, tendrán que elegir las tres corporaciones corporativas, prescindiéndose de la constitución de los Comités paritarios locales por ahora, ya que sería imposible pretender su formación desde el primer momento. Luego vendrá la etapa definitiva.

El Gobierno siguió el Sr. Aunós—ya previó, al aprobar la ley de Corporaciones que sería necesario un periodo preparatorio. Así sucede en todas las grandes reformas que afectan a grandes sectores de la actividad nacional. En la organización corporativa era también necesario proceder por medidas provisionales, a fin de que la realidad, más tarde, determine las directrices definitivas. Y esta labor provisional es la que el Gobierno os encarga.

Expresó después el ministro la confianza que tiene en la labor de la comisión, e hizo resaltar que se encuentran representados en ella todos los elementos interesados en la vida agraria. Además de las clases patronales, figuran en la comisión representantes por cada uno de los siguientes organismos obreros: Confederación Agraria de obreros Católicos, Organizaciones socialistas y Consejo de Trabajo. Y hay también un representante de los Sindicatos libres.

—Realizada ya la primera etapa, en la que se ha de proponer el sistema de elección de las comisiones mixtas—añadió el ministro—, se constituirán éstas y elegirán las Corporaciones y se fijarán las facultades de estos organismos.

Una de las más importantes ha de ser sin duda la de formar el censo profesional agrario, que en su día será la base para la constitución de los Comités paritarios locales. Es inútil encarecer la importancia de este censo profesional, porque esta íntimamente relacionado con los problemas de la emigración ya que en un momento determinado podrá saberse en que región o en que localidad faltan obreros, en cuales otras sobran y como se produce el movimiento emigratorio etc.

Otra de las facultades importantes de las corporaciones será la de resolver los conflictos que se presenten y servirá también para informar al Gobierno respecto a las reformas sociales agrarias.

El ministro dijo que no sabía ni podía prever cuanto tiempo se tardaría en pasar del régimen provisional al definitivo. No depende del Gobierno sino de las facilidades que este encuentre para la implantación definitiva del régimen. La obra se ha de ir haciendo lentamente, a fin de que sea en calidad incontestable.

Bendición y entrega de la bandera del Somatén de la Muedra.

En la mañana del día de ayer tuvo lugar la solemne ceremonia de bendecir y entregar al Somatén del pueblo de la Muedra, la magnífica bandera que ha sido donada por la distinguida señora D.^a Victorina Bello, esposa del cabo del citado Somatén D. Feliciano de la Calle.

Antes de la hora señalada llegaron a la caseta de camineros que hay situada en frente del pueblo y en la que esperaban las Autoridades, somatenes y vecinos, el auto móvil del Cabo del Somatén de partido de Soria, D. Joaquín Castellarnau, ocupado por este, por el Comandante Auxiliar del Somatén D. Antonio Sánchez de Neira, y por nuestro compañero D. José María Sanz, Sub-Cabo de Distrito y Secretario de la Junta local; en otro coche llegaron el redactor de Avisador Numantino D. Francisco Soria y el fotógrafo D. Tiburcio Crespo redactor gráfico de aquel periódico.

A continuación llegaron el Delegado Gubernativo D. Luis Muñoz acompañado de D. Joaquín Eujoto Comandante en esta Caja de Redutamiento y el Teniente de la Guardia Civil Jefe de línea D. Enrique García Lasierra y varios numereros de esta benemérito cuerpo.

Y poco después llegaba el auto móvil ocupado por el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia Marqués de Vista Alegre al que acompañaban el capitán Don Manuel Pardo en representación del Sr. Gobernador Militar y el Diputado Provincial D. Alfredo Gomez Robledo que a su vez es cabo de distrito en el Somatén, en representación de la Diputación.

Seguidamente se organizó la comitiva y recogida la bandera de casa de la donante, por el abanderado y Sub-Cabo D. Miguel Ferrer acompañado por la simpática señorita Sagrario Bello hermana de aquella que había aceptado el cargo de madrina, y de las bellas señoritas Felicidad Baños, María Ciordia, Sahara Figueras, Juana y María Palacios, Teodora de la Calle y Amparo Calvo, se dirigió a la iglesia parroquial en cuyo pórtico hay levantado un artístico arco dedicado a las Autoridades civiles y militares de Soria. Seguidamente comenzó la función religiosa, actuando de oficiante el Sr. Cura párroco D. Víctor Pérez auxiliado por D. Gervasio Marina y el también párroco de Vinuesa D. Hipólito Pascual.

La oración sagrada a cargo de este último sacerdote fue brillantísima; en ella el Sr. Pascual después de definir el lema somatenista y lo que es la paz y el principio religioso seguido por el Somatén dirige frases de verdadero elogio y enaltecimiento a Soria y su provincia definiendo su nobleza, su grandeza: cita a Agreda relacionándola con los libros escritos por Sor María de Jesús de Agreda; a Almazán al referirse al Padre Diego Laínez; y a Bargo de Osma por haber nacido en esta villa Santo Domingo a cuya orden perteneció el preeminente jurista Padre Suarez.

El Sr. Pascual fué felicísimo. La escolta de bandera y de altar estaba compuesta por D. Gregorio Baños, D. Eugenio Martín, D. Pablo Alcazar, D. Andrés Condado, D. Benito Ruiz, D. Víctor Pérez, D. Germán Giménez, D. Francisco Figuro y D. Epifanio Alcazar.

Después en la plaza mayor se procedió a la bendición de la bandera por el párroco del pueblo señor Pérez pasando aquella a manos de la madrina Srta. Rosario Bello la que dió lectura a unas cuartillas que dicen así:

Somatenes:
En este solemne momento en que amadrino esta bandera, siento rebosar en mi alma una de las satisfacciones más grandes de mi existencia.

Emocionada aun por la distinción con que me habéis honrado os la entrega bendita por el dignísimo representante de Cristo, y

espero que con vuestro espíritu ciudadano, con vuestra honradez y con vuestra conducta intachable sabréis llegar hasta el supremo sacrificio de vuestra vidas para enaltecerla.

Recibidla, pues, y que la Virgen de Monserrat vuestra patrona haga que si algún día la sacais, sea para honra de la Institución y para el bien de nuestra amada patria.

¡Viva España! ¡Viva el Somatén!
A continuación fué entregada la bandera al Sr. Comandante Auxiliar D. Antonio Sánchez de Neira que ostentaba la presentación del Excelentísimo Sr. Comandante General de Somatenes de la 5.^a Región y la del Vocal Jefe del Somatén de Soria Excelentísimo Sr. don Adolfo Rodríguez de Cela, que no había podido asistir por causas ajenas a su voluntad dando lectura a su vez a otras cuartillas que a continuación insertamos y que dicen:

¡Somatenes de la Muedra! Encargado de la noble y honrosa misión que hiceros entrega en el día de hoy por el Excmo. Sr. Teniente Jral. de Somatenes cuya representación ostento, de la sagrada enseñanza de la patria que en lo sucesivo ha de ser faro y guía de vuestras acciones, con que satisfacción cumpla tan grata labor y en día señalado, en día tan solemne cuyo recuerdo quedará grabado eternamente en vuestros corazones de patriotas voy a dirigir unas palabras pocas muy pocas y mal hilvanadas ya que mis facultades no me permiten otra cosa si vosotros dignísimos ciudadanos que constituis y representais noble y dignamente en este rincón de la vieja Castilla nuestra querida Institución.

(Se continuará)

Desde Agreda.

(De nuestro corresponsal).

El día 22 del actual las bandas de música de esta villa celebraron la festividad de Santa Cecilia, recorriendo en las primeras horas de la mañana las calles tocando alegres dianas y bonitos pasos dobles.

Se celebró después solemne función religiosa, con asistencia de numerosos fieles y a continuación en la Plaza Mayor se celebró un concierto en el que tomaron parte ambas bandas, ejecutando obras modernas y elegidas, siendo todos muy aplaudidos.

La Junta Directiva del Casino de la Mistad acordó la celebración de otro concierto en sus salones en el que demostraron sus grandes conocimientos musicales las señoritas Lorenzo Calvo y Carmen Núñez y los señores D. Cándido Victoria y D. Leonardo Camón y sus excepcionales condiciones de cantantes las señoritas Teresa Mata y Milagros Núñez.

En este concierto hubo gran entusiasmo, haciéndose repetir todas las obras ejecutadas y premiadas con grandes ovaciones.

Después se organizó un animado baile que duró hasta la madrugada.

La empresa constructora de las obras del ferrocarril Soria Castellón está realizando estos con gran actividad, habiéndose perforado ya varios túneles.

Luis Abad.

Venta Exclusiva

Se concederá en todos los pueblos donde no lo esté del «Anticriptogámico Abello» que sulfata las viñas sin emplear el agua y azufre a la vez.

Dirigirse al Delegado General, D. J. Atilano Urquiz Tarazona.

35

Señoras Impresoras

Pasta Blanca para Rodillos. La mejor. Fábrica de Abdón Pérez.—Proveedor de las principales imprentas de Madrid y provincias.—Faceta del Berro, 8, teléf. 54-074 MADRID

Compro Motocicleta

en buen uso o seminueva pagando su valor.

Verdo cafetera de cobre en perfecto estado de funcionamiento a mód. p. ueba. Barata.

Informes BAR FORD Soria. 14

Grandes almacenes de Maderas
SERRERIA MECANICA
 Cemento, Yeso, Teja y Ladrillo
VINOS AL POR MAYOR
 (Previo aviso se sirve a domicilio).
 Exportación a provincias con camiones de la Casa.
Domingo Modrego
 Tejera, 32. SORIA Teléfono, 14.

Noticias

TEATRO PRINCIPAL

Nos falta espacio para dedicar a la compañía de Luisita Rodrigo la crónica que su brillantísima actuación merece.

Para esta noche «Una mujercita sería»

El beneficio al maestro ciego

Se celebró con mucha brillantez la función organizada por la señora Marquesa de Vista Alegre a favor del maestro ciego señor Escalala.

Se ha obtenido el resultado económico que se apetecía.

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro buen amigo el conocido médico de esta capital don Alberto Roper.

Viajeros

Han llegado de Jerez para visitar a su hijo D. Pedro, la hermana del ministro de Economía Nacional Excmo. Señora Duquesa de Montemar con su simpática y monísima hija Consuelito.

Fallecimientos.

† Ayer falleció en esta ciudad el conocido industrial D. Nicéforo Hernández Brieba, profesor de la carpintería Artística de la Escuela de Artes y Oficios.

El entierro verificado en la mañana de hoy ha constituido una verdadera manifestación de duelo, pues han sido numerosísimas las personas que han concurrido de

todas las clases sociales poniendo de manifiesto las grandes simpatías con que contaba el finado.

A su esposa D.^a María Iglesias, hijos Jesús, Julia, Julián, Joaquín y José así como a toda su familia hacemos expresión de nuestro más sentido pésame.

† Q. S. H. — También ayer subió al cielo en esta capital el niño Tomás Hergueta Alfonso.

A sus padres D. Pedro y doña Purificación, hermanos, abuelos y familiares acompañamos en su justo dolor.

Aniversario

† El día 24 del presente mes hizo un año que falleció en esta capital D.^a Concepción Alcalde Pino.

Tanto a su viudo Simón Alonso, como a sus hijos D.^a Cándida, doña Fernando, D. Paulino, D. Eusebio, D.^a Concepción y demás familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

Incendio en Berzosa.

Un formidable incendio en Berzosa ha destruido totalmente cinco edificios y parte de las escuelas.

El Gran Combate

Formidable película.

¿Cuándo?

¿En qué Cine?

Natales.

Ha dado a luz felizmente una robusta niña, doña Cándida Modrego, esposa de nuestro buen

amigo el conocido industrial don Donato Hergueta.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Enhorabuena.

En el día de hoy asistida por el Dr. D. Mariano Javierre ha dado a luz una hermosa niña en el pueblo de Almazul, la esposa del médico de este pueblo D. Gerardo Morte, D.^a María Acero.

Tanto ésta como la recién nacida continúan en buen estado.

Nuestra felicitación a los venturosos padres.

De Correos.

Se ha convocado a segundo concurso con carácter de urgente para dotar de locales a la oficina de Correos de Burgo de Osma, por tiempo de cinco años y precio de alquiler de 1 500 pesetas en cada anualidad.

Boda.

El pasado sábado y en la iglesia de El Salvador, contrajeron matrimonial Sotero Cayo con la distinguida joven Eugenia Hernández siendo apadrinado por el distinguido industrial de esta plaza don Adolfo Sainz y su esposa D.^a Teófila Marqués.

Enhorabuena.

Pérdida de una cartera que contiene papeles que interesan solo a su dueño y que se extravió ayer tarde entre el trayecto del Cine al Palacio a la Plaza de Bernardo Robles.

Informarán en la administración de este periódico.

El nuevo interventor de la Excelentísima Diputación provincial.

En atento B. L. M. nuestro distinguido amigo D. Isabelo Cacho nos comunica haber tomado posesión del cargo de Interventor de la Excmo. Diputación Provincial y nos ofrece su decidida cooperación en cuantos asuntos se relacionen con el servicio.

Al reiterar nuestra enhorabuena al Sr. Cacho, nosotros también le ofrecemos nuestro modesto concurso, en cuanto podamos ser útiles, en todo cuanto tenga relación con la vida provincial y con el centro encargado a su dirección por lo tanto.

Muerto por disparo

En la mañana del 24 del actual Patricio Losada salió de caza en el pueblo de Fuensauco y se encontró en el camino al pastoreillo de 12 años Conrado Hernández agregándose a los pocos momentos Pascual Sanz García de 15 años también pastor; poco tiempo des-

pués les salió una liebre a la que disparó Patricio y creyéndola herida la persiguieron con los perros que llevaban, dandola alcance en el sitio conocido por Cañada del Cáiz; el Patricio cogió la liebre y para meterla en el morral dejó la escopeta en el suelo cogiéndola el Pascual Sanz al cual se le disparó yendo a pegar el tiro al otro pastoreillo Conrado produciéndole una tremenda herida en el cuello que le causo la muerte instantáneamente.

El Juzgado de Instrucción de la Capital con el Jefe de Policía Don Ramón Alix se personó con gran diligencia en el lugar del suceso deteniendo al Patricio y al Pascual y practicando las oportunas diligencias.

La escopeta recuperada es de un cañón de fuego central calibre 16 y de gatillo oculto.

que ayer llegó el ministro de la Gobernación, el cual reasistió al Gobierno en la inauguración de una sala en el Hospital de la Magdalena, fundado por él. Concurrió también a un banquete organizado por los elementos de la Unión Patriótica. Se encontrará de regreso en Madrid mañana martes.

—También llegó el ministro de la Economía Nacional invitado por la Cámara de Comercio norteamericana a su banquete anual. Parte del día lo dedicó al estudio de los problemas que hay aquí planteados y que dependen de su ministerio.

Giró una detenida visita a los servicios algodoneros y al pabellón de agricultura de la Exposición.

Al banquete de la Cámara de Comercio asistió el Sr. Cruz Conde.

Crouselles.

De Administración.

Rogamos a cuantos señores tengan en descubierto un año o más por suscripción en este periódico se sirvan ponerse al corriente.

Para ello pueden utilizar el giro postal, o el envío de sellos de correos.

Nuestros suscriptores en la Argentina, deberán enviar el importe de sus recibos a don Andrés Nuño, presidente del «Centro Soriano» de Luján, calle Franci 35, por ser este señor el único autorizado para realizar dichos cobros.

Academia especial

de Corte moderno y confección para señoras y señoritas, dirigido por la profesora doña

Guadalupe de la Mata

En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas, desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora. Estando facultada para dar títulos.

Admite cuantos encargos se le hagan.—Numancia, 6. 1.º Soria.

BAR FORD

DE
Fausto Hortelano
 Plaza Mayor 14.—SORIA
 Cervezas y refrescos.
 Licores de las mejores marcas
 Vermouth:
 Legítimo Cinzano o Rossi:
CAFE

Cerveza del Norte

Es la mejor.

Ultima hora

(POR TELÉFONO).

Madrid 26. (4 t.)

Nuestro embajador

Ha llegado a París nuestro embajador Sr. Quiñones de León.

Hace mucho frío

El frío que se deja sentir en Madrid es muy intenso.

—Persiste el temporal marítimo en distintas poblaciones, originando grandes daños.

El Príncipe de Asturias

Se encuentra mejoradísimo el Príncipe de Asturias, el cual continúa en El Pardo.

Lotería de Navidad

En relación con años anteriores en la misma época van vendidos mayor número de billetes de la lotería de Navidad.

Consejo de ministros

Mañana martes se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

Imposición de una Cruz

También mañana, en su Palacio, se será impuesta a la Infanta Isabel la Gran Cruz de Beneficencia, cuyo acto revestirá gran solemnidad.

Noticias de Barcelona

Comunican de la ciudad condal

NUESTRO FOLLETON (27)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REAL DECRETO SOBRE CIRCULACIÓN

diciones determinadas por disposiciones especiales.

Art. 116. Cuando a causa de accidente o averías quede inmovil un vehículo y su cargamento caiga total o parcialmente sobre la vía pública sin que sea posible recogerlo en el momento, el conductor deberá tomar cuantas precauciones sean necesarias para no dificultar la circulación y, muy especialmente, cuidará de que, al anochecer, se halle convenientemente alumbrado el obstáculo.

Las infracciones se castigarán con la multa de 25 pesetas.

De la circulación de tranvías

Art. 117. Además de cumplir las prescripciones relativas a los servicios de transporte de viajeros en conjuntos y las de carácter general que le son aplicables los servicios de tranvías deberán observar fielmente las que a continuación se detallan.

Art. 118. Con el fin de evitar que los peatones se vean obligados a atravesar la calzada de las plazas por la utilización que hagan de los tranvías, se prohíbe terminantemente que las paradas fijas o discrecionales de éstos se sitúen en el centro de aquéllas. Dichas paradas deberán establecerse en lugares adecuados de la vía pública en las plazas desemboquen, cuyos lugares se determinaran por las Autoridades competentes después de oídas

las indicaciones que, sobre cada caso, formule la entidad concesionaria.

Art. 119. Se prohíbe terminantemente que los tranvías se detengan para el ascenso y descenso de los viajeros en los cruces de vías públicas y en forma tal, que obstruyan total o parcialmente la circulación de los demás vehículos que deban seguir una dirección distinta de la seguida por los tranvías.

Art. 120. Las entidades propietarias de tranvías que tuviesen establecido servicio cuyo arranque o finales se encuentran en calles o plazas en las que la circulación de vehículos y personas es densa y cuyas concesiones no incluyen tales servicios procederán inmediatamente a modificar convenientemente los itinerarios y frecuencia de sus servicios para que sus vehículos cesen de obstruir y dificultar el tráfico en dichos parajes.

Por lo tanto, se prohíbe terminantemente el establecimiento de cabezas o finales de líneas o servicios de tranvías en las calles o plazas en las que la circulación de vehículos y personas es densa. Se exceptúan de esta prohibición aquellas líneas en cuyas respectivas concesiones se hagan constar de una manera categórica que dichas líneas tendrán su arranque o su término en tales vías públicas.

Art. 121. En toda vía pública o parte de ella en la que, dada su anchura no quepan en una misma línea y colocados paralelamente dos tranvías y un carruaje de dimensiones normales quedando entre cada dos vehículos un espacio libre mínimo de 50 centímetros y exista una instalación de tranvía en la que los vehículos de esta circulen en ambas direcciones cuando por disposición de la Autoridad competente se hubiese dispuesto que la circulación de los demás vehículos se efectúe en una sola dirección las Empresas concesionarias deberán introducir en sus servicios e instalaciones aquellas medidas que sean pertinentes para que en el más breve plazo posible la circulación de tranvías se efectúe como la de los demás carruajes, en un solo sentido.

Cada infracción de lo prevenido en este capítulo se castigará con multa de 100 pesetas, impuesta a la entidad o persona explotadora.

Débiles tomad el acreditado Elíxir Callol Es rápido científico agradable que da Vida y Juventud

ANIS "LAS CADENAS"

Hijos de Pablo Espaza.  Villava (Navarra).

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocadillos
Las mejores marcas de licores

GRAN BAR **Herminio Gil Arancón.** TELÉFONO, 115.
- DE - Canalejas, 70! - SORIA -

Vermouth que se despacha legítimo } Martini Rossi
Cinzano
Fábrica de Gaseosas y Jarabes **LA NUMANTINA**

FORD

El automóvil universal

Agencia autoriza la

Neumáticos.-Macizos.-Accesorios.-

Taller de reparaciones

Gonzalo Ruiz.

TELÉFONO, 77.-SORIA

Banco Hispano-Americano.-Madrid.

Capital: 100 millones de pesetas

FEDERADO CON EL BANCO DE SAN SEBASTIAN
SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.
Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.
Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples o documentos, por correo o telégrafo.
Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.
Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMÉRICA LATINA.

TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: REGLERO.-SORIA

Confección de toda clase de impresos comerciales.

Impresos comerciales a varias tintas

Tarjetería, Recordatorios, Esquelas funerales,

Libros, Folletos, etc., etc.

Siempre precios equitativos.



LA PRIMERA MARCA: VERMOUTH
MARTINI & ROSSI

AUTOMOVILISTAS

Para capotas que no entre frías profundas con arreglo a la nueva disposición gubernativa y demás concerniente al guarnecido de auto móviles, a precios económicos.

Pidan presupuestos al Tapicero Emilio Yuste: taller, San Lorenzo, (carretera) y Mayor, 16, Soria.

«La Valenciana».

Frutería de Ricardo Pérez

Numancia, 17 y 19, Soria.

Siempre precios reguladores.

Gran surtido en loza y cristal

Martín Blázquez

CANTERO-MARMOLISTA
Magallanes 28.-MADRID

Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado. Estatuas, bustos y retratos. Baño y fregaderos.

Timoteo Ballesteros

SASTRE

Platerías, 14.-VALLADOLID
Uniformes militares.-Sastre de señora y caballero.

Visita Soria varias veces al año

El público lo proclama

Las Pescaderías

de Confianza

REGLERO.-SORIA

CERAS, CAFES Y CHOCOLATES
casa de la viuda

Francisco Romero

Benavides de Orbigo (León)

SON LOS MEJORES

Viajante: M. Asensio.-Jadraque.

Cándido D. Aparicio

ESCUULTOR-MARMOLISTA

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos y sarcófagos Valverde, 6. MADRID

Academia de 2.ª

Enseñanz.

Bachiller.-Magisterio.-Oposiciones carreras especiales.

Informes el Director H. Varque. Plaza de Bernardo Robles, 7, P.

Casa BELTRAN

Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio.) SORIA

Almacén de Coloniales

Fábrica de chocolates.

Especialidad en

jamones y embutidos.

Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local.

PEDRO BELTRAN

EL ANIS DE MODA

Anis Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.

De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díaz y Compañía,

CARINENA (ARAGON)

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO é
INTESTINOS

35 AÑOS DE ÉXITO

6 PESETAS BOTELLA

Contadores de agua Tavira

De fabricación española, aprobados por Real orden. Esfera de rodillos que evita los errores de la lectura.

Garantizados por 2 años.

Venta: Cerrajería y Fontanería

DE

ZACARIAS LAFUENTE

Aduana Vieja, 35 - Soria.

Pescaderías Reglero.

Despachos: Cuna a las 7h. - Plaza de Abastos, cajón n.º 11.

Siempre precios baratos.-Siempre género del día.

Venta diaria de toda clase de pesca los procedentes de los principales puertos del Cantábrico.

LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

EL REGREO-Café de Donato Velasco.

CALLE DEL MARQUÉS DEL VADILLO. SORIA

Operable CAFÉ EXPRES y CORRIENTE obtenido con la potente máquina marca «Drina» para ambas clases - Cervezas y licores; Vermouth

Cerveza del Norte es la mejor.